



COLEGIO MEXICANO DE LICENCIADOS



CONVOCATORIA DE RECERTIFICACIÓN 2022

Reconocimiento de Idoneidad: SEP/DGP/CP119/20

Primer proceso

Recepción de documentos: del 05 al 09 de abril.

Entrega de resultados: 27 de mayo.

Segundo proceso

Recepción de documentos: del 05 al 09 de
septiembre.

Entrega de resultados: 25 de noviembre.

SEDES:

CDMX-NUEVO LEÓN-PUEBLA-CHIAPAS-VERACRUZ-
HIDALGO

REQUISITOS:

- Documento de Certificación.
- Título y Cédula profesional.

Entregar en un sobre en las oficinas del COMLE los siguientes documentos:

- Formato de solicitud de recertificación original y copia.
- Formato de registro con fotografía original y copia
- Comprobante de depósito o transferencia que cubra la cuota correspondiente
- USB Identificado con nombre completo, el cual debe incluir los siguientes archivos:

1. Carpeta con la descripción del Curriculum Vitae.
2. Carpeta con Título, Cédula profesional y Documento de Certificación por ambos lados.
3. Carpeta con documentos probatorios de su trayectoria académico profesional, de cinco años a partir de la certificación. a la fecha, ordenados con base a la guía del COMLE.

Cuota de recuperación:

SOCIOS: \$2,600.00

NO SOCIOS: \$3,000.00

Depósito Bancario: BBVA

CUENTA: 01 444 36 660

clabe: 012 180 001 444 3666 02

www.comle.org.mx

comle2009@yahoo.com.mx

comle2009@gmail.com

55 54 85 19 10